Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2594/2018
05 OCT 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2018 PARA LA ADQUSICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MODALIDAD CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2018-2019"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de contar con los productos e impresiones de artes gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 2217/2018 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MODALIDAD CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2018-2019;

El ID Nº 343.759 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Modalidad Contrato Abierto, Plurianual 2018-2019;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1440/2018, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Constancia de Previsión Presupuestaria Plurianual 2018-2020, expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 1255/2018 de fecha 24 de agosto de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 322.359, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

La Nota DC N° 378/2018 de fecha 24 de agosto de 2018 de la Dirección de Contrataciones, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 322.359, por la cual se justifica la modalidad de contrato abierto por montos, Plurianual 2018-2019;

La Nota DNCP/DNC N° 18047/2018 de fecha 04 de setiembre de 2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde comunica la publicación del llamado e indica algunas observaciones y/o recomendaciones;

La Nota DC N° 404/2018, por la cual se ratifica el contenido del Pliego de Bases y Condiciones en contestación a las observaciones y/o recomendaciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas AGR S.A. SERVICIOS GRÁFICOS, SERIGRAF S.R.L., ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., TELMA CELINA VILLASBOA, INDUSTRIAS GRÁFICAS NOVEL S.A.;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Contrato Abierto, Plurianual 2018-2019, de fecha 18 de setiembre de 2018 en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas de las empresas: SERVIPRESS – EDUARDO VERON CARDOZO, SERIGRAF S.R.L., ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA;

El Informe del Comité de Evaluación N° 066/2018, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2018 para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Modalidad Contrato Abierto, Plurianual 2018-2019, a favor de la empresa ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 09 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg/mya
DGAF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2594/2018
05 OCT 2018

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, MODALIDAD CONTRATO ABIERTO, PLURIANUAL 2018-2019**, a favor de la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL – TELMA VILLASBOA**, **LOTE 1** por el monto mínimo de Gs. 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil) IVA incluido, y máximo de Gs. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones) IVA incluido, y, **LOTE 2** por el monto mínimo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) IVA incluido, y máximo Gs. 600.000.000 (Guaraníes seiscientos millones) IVA incluido. Monto total adjudicado mínimo de Gs. 392.500.000 (Guaraníes trescientos noventa y dos millones quinientos mil) IVA incluido y máximo de Gs. 785.000.000 (Guaraníes setecientos ochenta y cinco millones) IVA incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/lmtmg/mya
DGAF